

Aspectos de Equidad del Sistema Tributario Dominicano



Ministerio de Hacienda

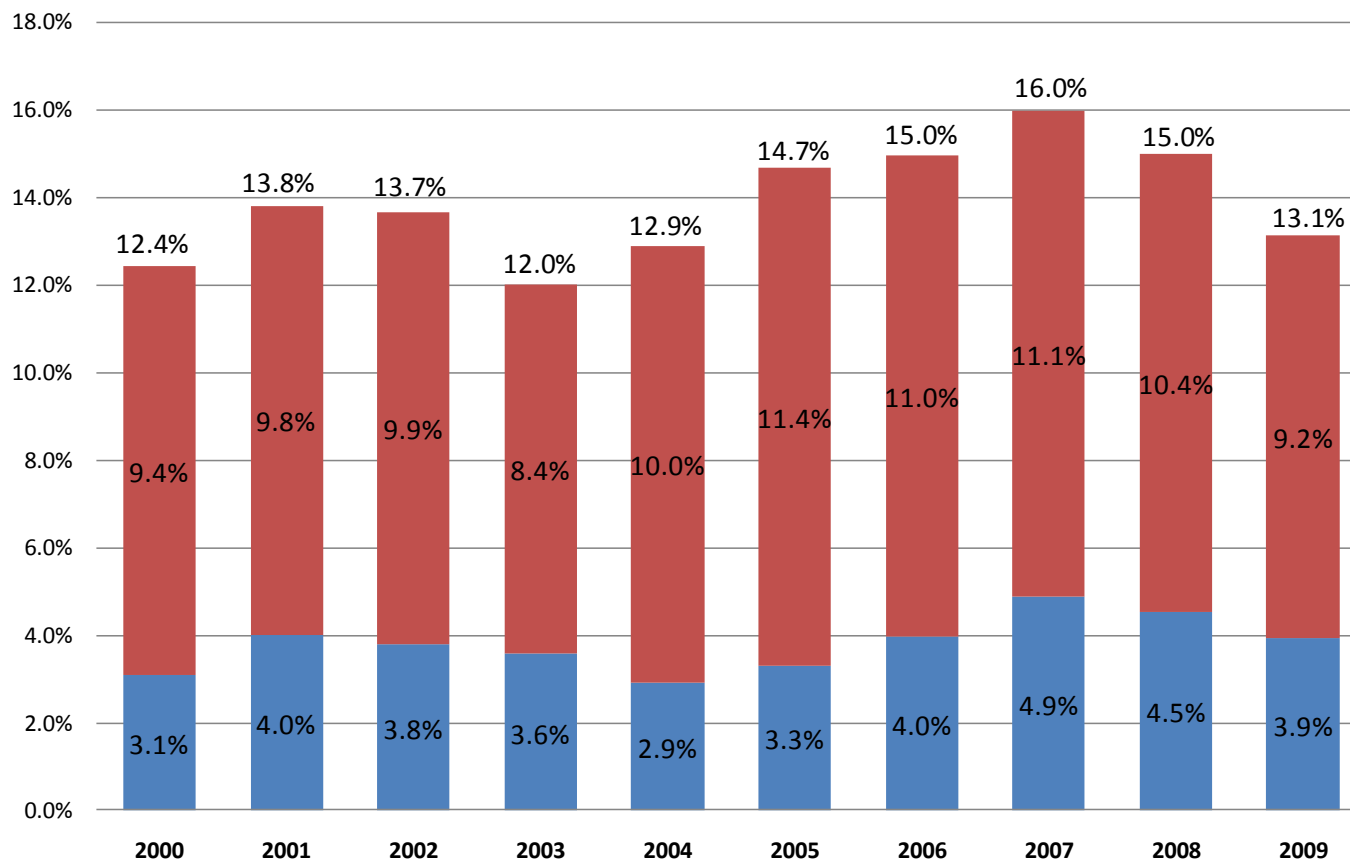
Dirección General de Política y Legislación Tributaria

Edgar Morales

Foro OCDE-LAC de Política Tributaria, Septiembre 2010

Presión Tributaria

■ Impuestos Directos ■ Impuestos Indirectos

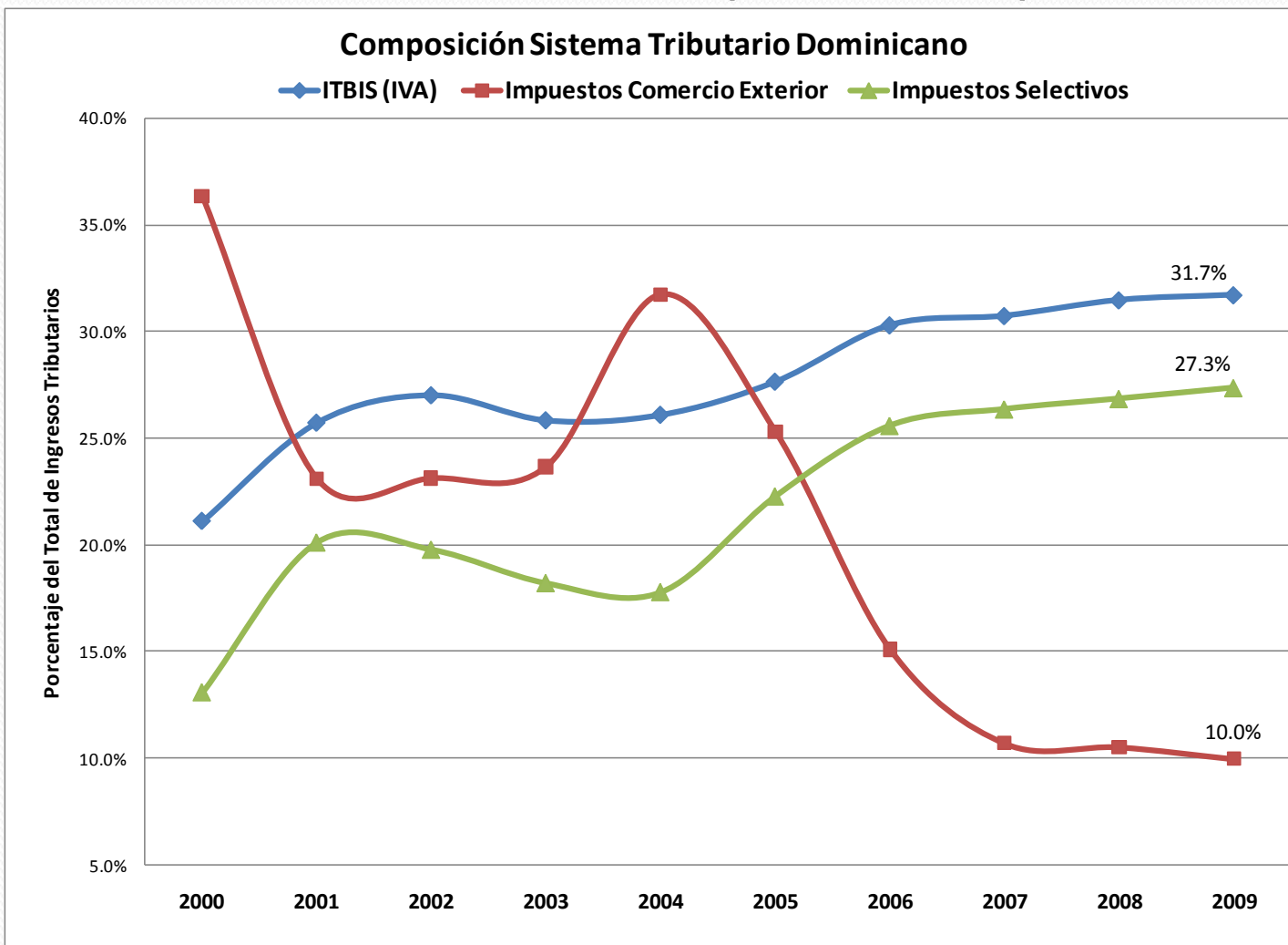


El PIB de Rep. Dom. **US\$46,724.5 millones** para el año 2009

El 70% de los ingresos tributarios corresponden a impuestos indirectos y el restante 30% a impuestos directos.



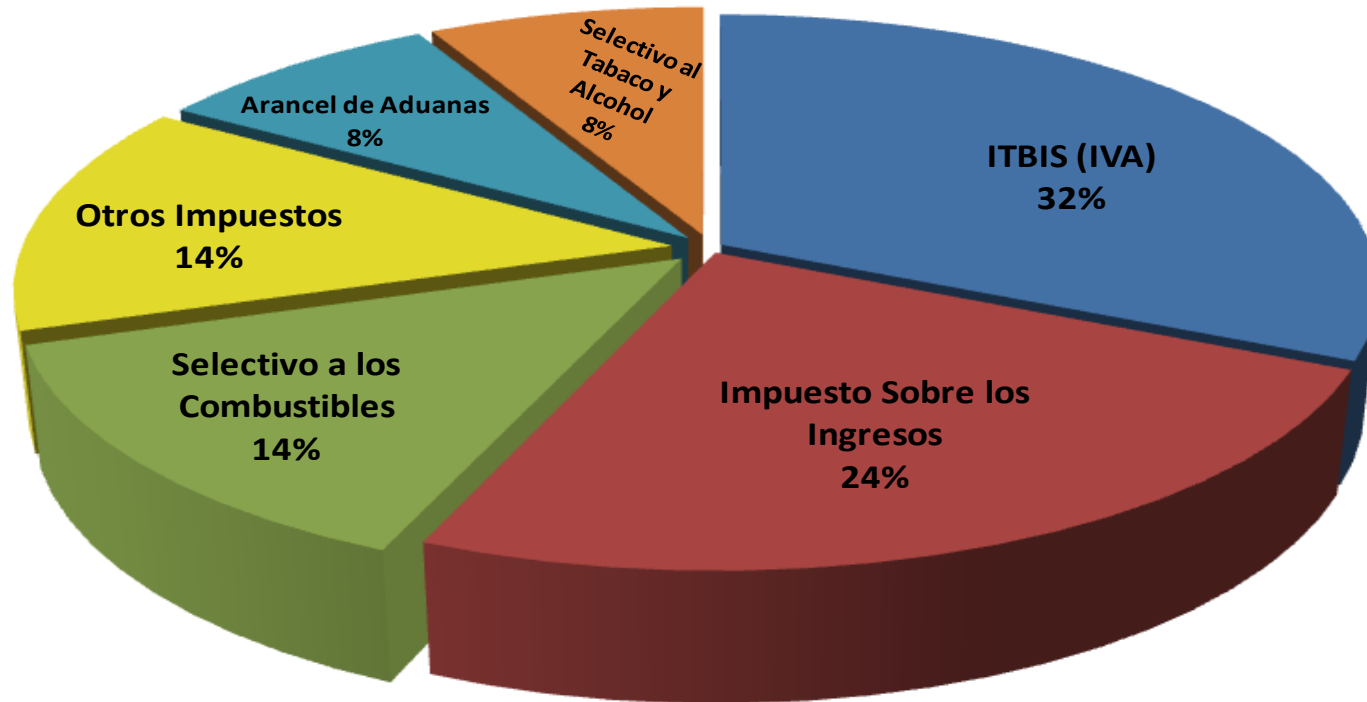
Dependencia impuestos indirectos: Los impuestos al comercio exterior han sido sustituidos por IVA e Impuestos Selectivos...



Desde el año 2005 se han reducido los impuestos al comercio exterior por la eliminación de la Comisión Cambiaria (13%), gravámenes a las importaciones y exportaciones (transitorios), así como por la entrada en vigencia de diversos TLC's.



Composición Sistema Tributario Dominicano 2009



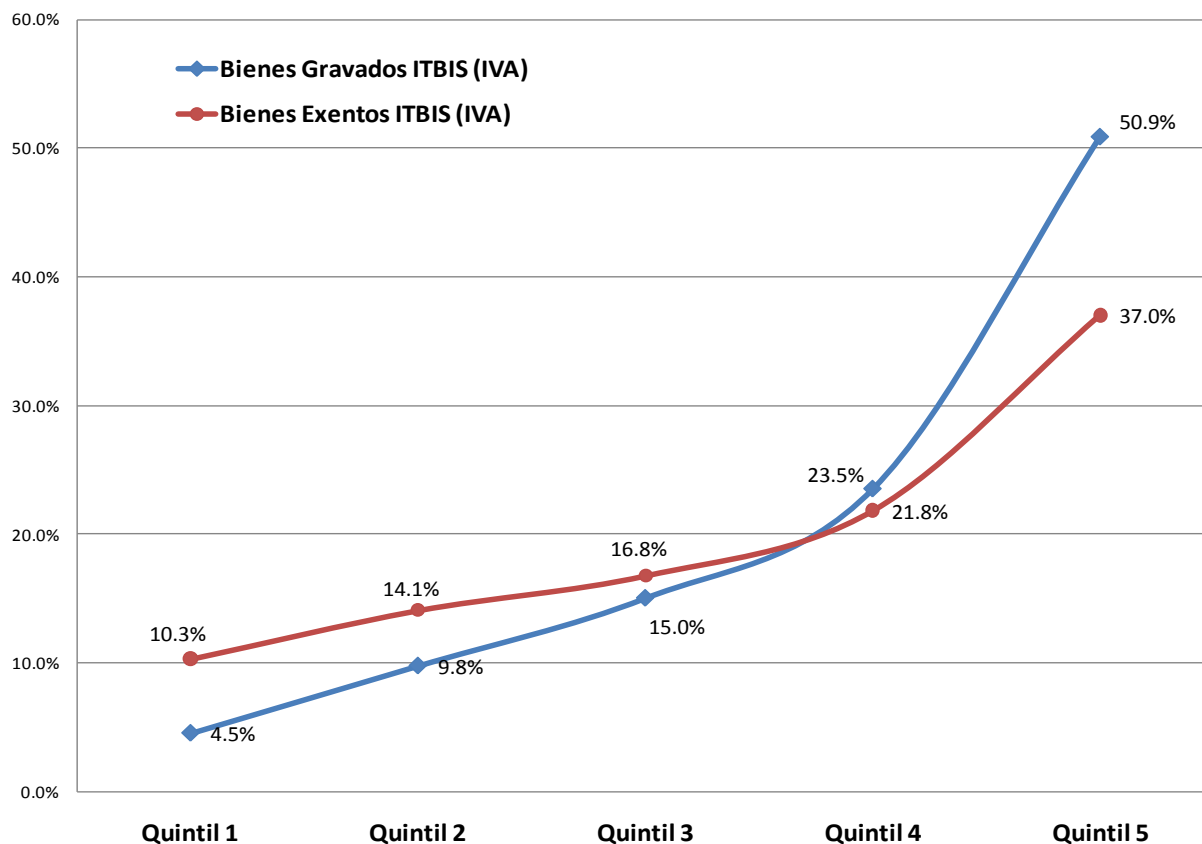
El 86% de las recaudaciones de impuestos recae sobre 5 figuras impositivas

El ITBIS (IVA) es el principal impuesto de República Dominicana



Progresividad del ITBIS (IVA)

Consumo Hogares por Quintil de Ingresos



El 51% de los bienes y servicios gravados con ITBIS son consumidos por el quintil más rico de la economía...

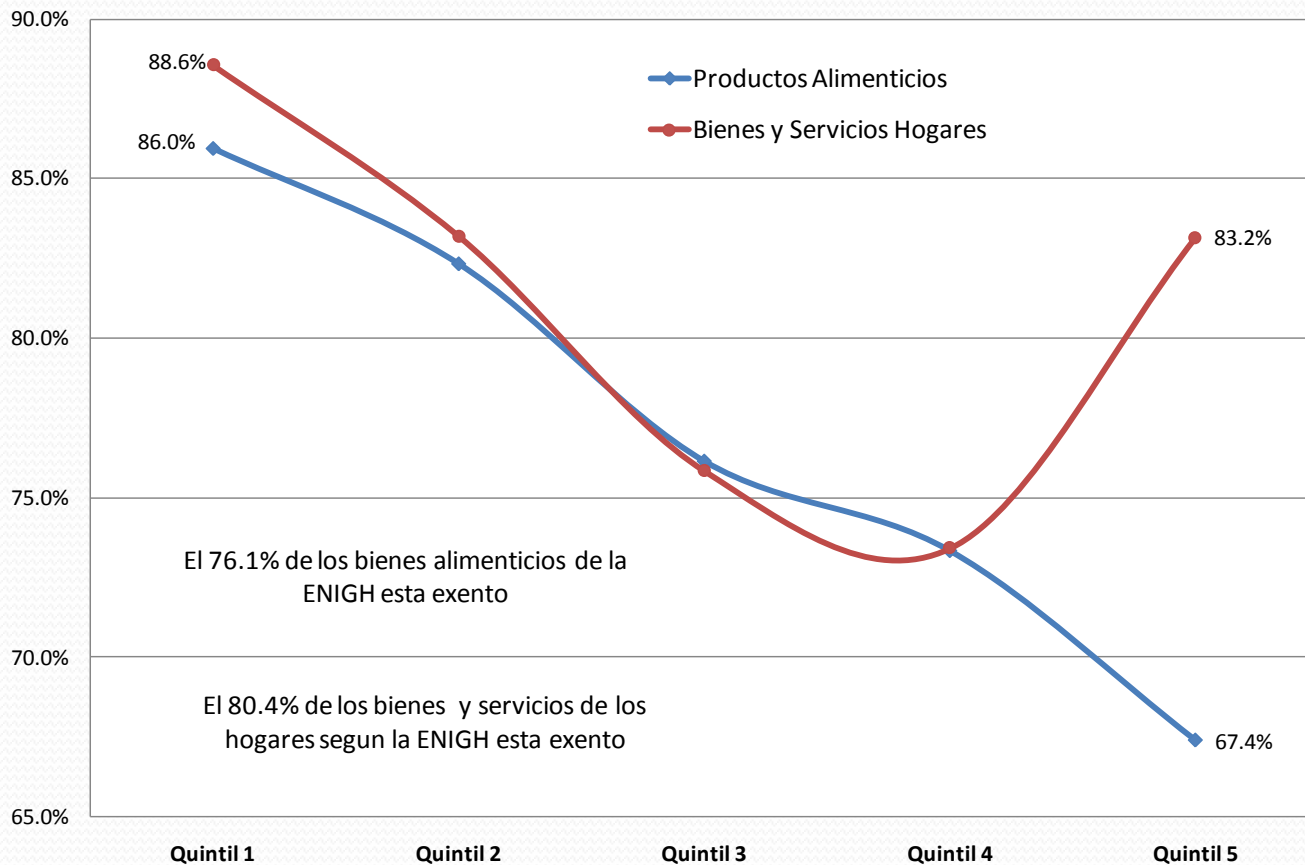
... Sin embargo, hay una amplia base exenta. El 49% de los bienes y servicios de la ENIGH está exento del pago de ITBIS. Porcentaje que se reduce a 42% al excluir bienes y servicios gravados con impuestos selectivos.

El gasto tributario del ITBIS favorece a las familias de quintiles más altos...



ITBIS: Equidad y Cohesión Social

Porcentaje de Bienes Exentos de ITBIS en el Consumo de los Hogares



El 86% de los productos alimenticios y el 89% de los bienes y servicios para el hogar consumidos por el 1er quintil están exentos de ITBIS...

... No obstante, amplias exenciones también alcanzan a los hogares del quintil más alto (subsidio no focalizado)... ¿Hay espacio para mejorar? *Dejar exenta sólo a la canasta básica*

El GLP consumido por los hogares está gravado con un impuesto selectivo equivalente al ITBIS



ITBIS: Equidad y Cohesión Social

- **Educación y Salud:**

- * El 100% de los bienes y servicios de salud están exentos del pago de ITBIS
- * El 98.5% de los bienes y servicios de educación están exentos del pago de ITBIS (sólo están gravados algunos materiales de oficina, revistas y libros no escolares)

- **Ropas y Calzados, Hoteles, Bares y Restaurantes:**

- * Todos los bienes y servicios relacionados con estos subsectores están gravados con ITBIS



ITBIS: Equidad y Cohesión Social

- **No todo es ITBIS:**

- * Los combustibles para vehículos y los servicios de seguros están gravados con un impuesto selectivo a una tasa de 16%, similar a la del ITBIS.
- * El 5to quintil consume el 60% del combustible vehicular y es responsable del 83% de los servicios de seguros.
- * Por su naturaleza, se dificulta gravar los servicios financieros con IVA, no obstante, la mayoría de los servicios de débito están gravados con un selectivo de 0.15%.

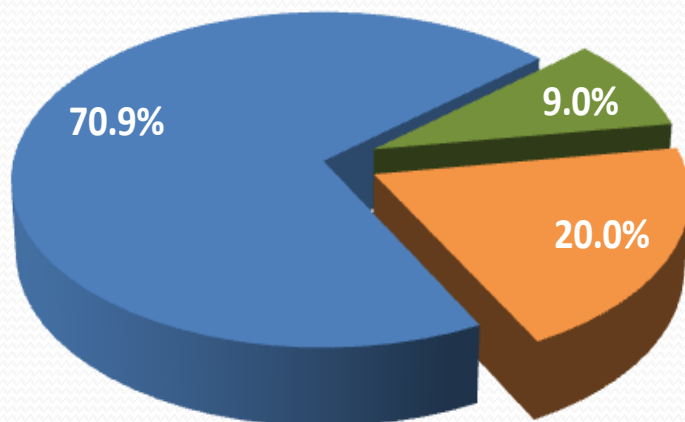


ITBIS: Equidad y Cohesión Social

- **¿Hay espacio para ampliar base gravable?:**
 - * Las boletas a espectáculos deportivos, conciertos, cines, teatros y otros eventos están exentas de ITBIS. Estas actividades son consumidas básicamente por el 5to quintil.
 - * La cantidad de productos alimenticios exentos es muy amplia, se pueden delimitar las exenciones sólo a los productos de la canasta básica, se podrían incluir algunos *cereales, galletas, productos de repostería, embutidos, quesos y otros derivados lácteos (como helados y yogur, excluyendo la leche), algunos condimentos*, entre otros.



Impuesto Sobre la Renta de Personas



■ Renta de los Salarios ■ Renta de las Personas Físicas ■ Otros

En Rep. Dominicana hay alrededor de 3.6 millones de personas ocupadas...

... El 57% laboran en el sector Informal

En los últimos cinco años la presión tributaria del ISR de las personas físicas ha sido en promedio sólo 0.7%



Impuesto Sobre la Renta de Personas

| Escala Anual | Tasa |
|--|--------|
| Rentas hasta US\$9,185 | Exento |
| Rentas desde US\$9,185.01 hasta US\$13,778 | 15% |
| Rentas desde US\$13,788.01 hasta US\$19,136.00 | 20% |
| Rentas desde US\$19,136.01 en adelante | 25% |

Escala ajustada por inflación anualmente

El 92% de los asalariados está exento del ISR de un universo de 1,515,360 empleados. El mínimo exento es aproximadamente el doble del PIB per cápita.

Los trabajadores por cuenta propia ascienden a 59,957

Equidad y Cohesión Social: además de la renta exenta los **asalariados** tienen exento los aportes a la seguridad social, la regalía pascual y pueden deducir los gastos educativos propios y de sus dependientes.

Los **profesionales liberales** tienen exentos los ingresos por intereses, pueden deducir los gastos educativos y pueden acogerse al régimen simplificado .

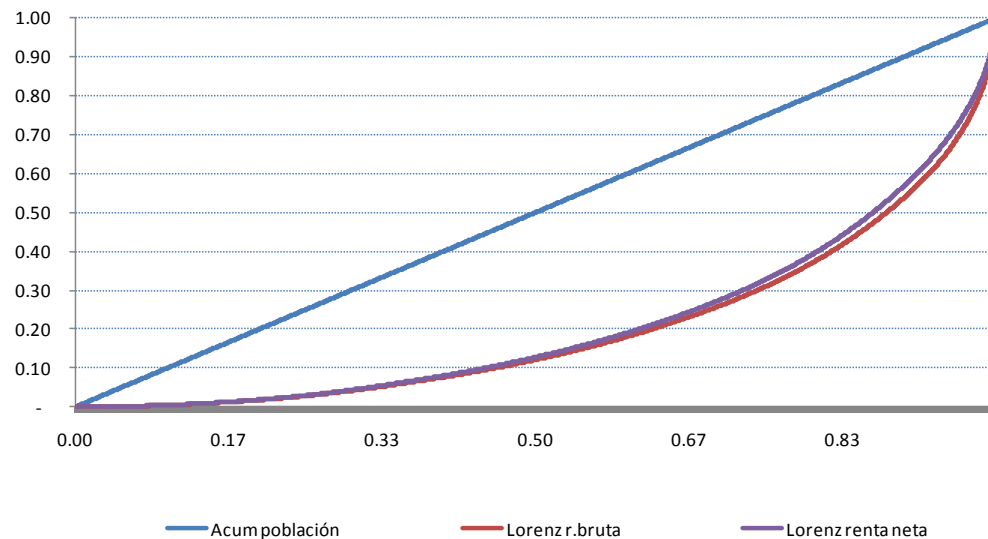


ISR Personas: Equidad y Cohesión Social

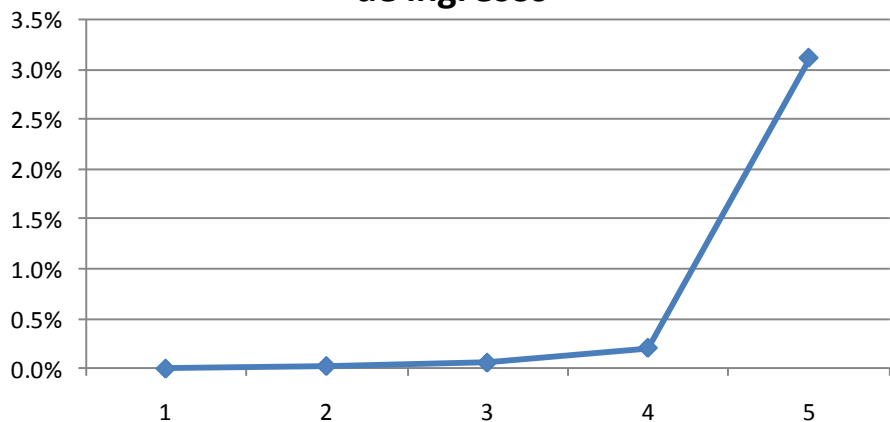
Gini renta bruta ISRp 0.60

Gini renta neta ISRp 0.58

Efecto redistributivo 0.02
(índice RS)



TET asalarado por quintiles de ingresos



El efecto redistributivo del ISR asalarados es limitado debido a que tributan pocos asalarados



ISR Personas: Equidad y Cohesión Social

- **¿Hay espacio para mejorar?:**

- * **Captar contribuyentes del sector informal:** En el año 2009 la Administración Tributaria aplicó un nuevo Procedimiento Simplificado de Tributación para los pequeños contribuyentes, más amplio que el anterior.
 - Base Compras para negocios de único dueño (incluye tributación simplificada del ITBIS).
 - Base Ingresos para profesionales liberales.
- * Hasta la fecha se han inscrito en este régimen 2,778 contribuyentes.
- * Sin embargo, si no hay establecidas cláusulas claras de salida del PST, *a largo plazo los contribuyentes pueden estar sub-tributando.*



... En General

- **Puede que exista un exceso de políticas (pseudo-políticas) tributarias para generar equidad:**
 - * Establecimiento de diversos regímenes de incentivos (*exenciones de ISR personas y empresas, ITBIS, Selectivos, otros*) que erosionan la base tributaria y dificultan elaboración de política y la administración tributaria:
 - Zonas Francas
 - Empresas Proindustria
 - Empresas Zona Fronteriza
 - Empresas Textiles
 - Energía Renovable
 - Actividad Cinematográfica
 - Librerías y afines



... En Conclusión

“ El principal objetivo de los ingresos tributarios es financiar el gasto público, el cual, a su vez, debe ser el principal instrumento para implementar las políticas de equidad y cohesión social. Mantener una adecuada presión tributaria que permita financiar un gasto de calidad es la clave”.

...Muchas Gracias

